

tes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse.

Sevilla, 24 de marzo de 2004.- El Delegado, Francisco Obregón Rojano.

NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Sevilla, de plazo de alegaciones del Inicio del Procedimiento de Acogimiento Familiar, seguido por la citada Delegación Provincial, en los expedientes sobre protección de menores que se citan.

Nombre y apellidos: Doña Beatriz Utrera Morán.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose doña Beatriz Utrera Morán en ignorado paradero, y no habiendo podido, por tanto, haberle sido practicada notificación por otros medios, se publica extracto del acto dictado. Para su conocimiento íntegro, el interesado podrá comparecer en la Delegación Provincial de Asuntos Sociales en Sevilla, sita en C/ Luis Montoto núm. 89.

El Delegado Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Sevilla, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 del Decreto 282/2002, de 12 de noviembre, de acogimiento familiar y adopción (BOJA número 135, de 19 de noviembre) ha acordado dar trámite de alegaciones en el Iniciar de oficio Procedimiento de Acogimiento Familiar referentes a los expedientes núms. 2000/41/0103; 2000/41/0104 y 2003/41/0020 con respecto a los menores K.A.E.U., S.A.E.U. y J.A.E.U. Haciéndose saber que tiene un plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la notificación del presente acuerdo, a fin de que pueda presentar las alegaciones y documentos que estime convenientes.

Sevilla, 2 de abril de 2004.- El Delegado, Francisco Obregón Rojano.

NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Sevilla, de Resolución sobre Modificación de Medidas de Protección de Menores, sobre procedimiento seguido por la citada Delegación Provincial, en los expedientes sobre protección de menores que se citan.

Nombre y apellidos: Doña Beatriz Utrera Morán.

CONTENIDO DEL ACTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose doña Beatriz Utrera Morán en ignorado paradero, y no habiendo podido, por tanto, haberle sido practicada notificación por otros medios, se publica extracto del acto dictado. Para su conocimiento íntegro, el interesado podrá comparecer en la Delegación Provincial de Asuntos sociales en Sevilla, sita en C/ Luis Montoto núm. 89.

El Delegado Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Sevilla, le comunica que se ha acordado la Modificación de las Medidas de Protección referente a los expedientes núms. 2000/41/0103; 2000/41/0104 y 2003/41/0020 con respecto a los menores K.A.E.U.; S.A.E.U. y J.A.E.U. Si quiere

conocer el contenido íntegro de la Resolución puede pasar por las dependencias de esta Delegación.

Sevilla, 2 de abril de 2004.- El Delegado, Francisco Obregón Rojano.

NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Sevilla, de plazo de alegaciones del Inicio del Procedimiento de Acogimiento Familiar, seguido por la citada Delegación Provincial, en los expedientes sobre protección de menores que se citan.

Nombre y apellidos: Don Mohamed Ait Eddahi.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose don Mohamed Ait Eddahi en ignorado paradero, y no habiendo podido, por tanto, haberle sido practicada notificación por otros medios, se publica extracto del acto dictado.

Para su conocimiento íntegro, el interesado podrá comparecer en la Delegación Provincial de Asuntos Sociales en Sevilla, sita en C/ Luis Montoto núm. 89.

El Delegado Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Sevilla, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 del Decreto 282/2002, de 12 de noviembre, de acogimiento familiar y adopción (BOJA número 135, de 19 de noviembre) ha acordado dar trámite de alegaciones en el Iniciar de oficio Procedimiento de Acogimiento Familiar referentes a los expedientes núms. 2000/41/0103; 2000/41/0104 y 2003/41/0020 con respecto a los menores K.A.E.U.; S.A.E.U. y J.A.E.U. Haciéndose saber que tiene un plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la notificación del presente acuerdo, a fin de que pueda presentar las alegaciones y documentos que estime convenientes.

Sevilla, 2 de abril de 2004.- El Delegado, Francisco Obregón Rojano.

NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Sevilla, de Resolución sobre Modificación de Medidas de Protección de Menores, sobre procedimiento seguido por la citada Delegación Provincial, en los expedientes sobre protección de menores que se citan.

Nombre y apellidos: Don Mohamed Ait Addait.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose don Mohamed Ait Addait en ignorado paradero, y no habiendo podido, por tanto, haberle sido practicada notificación por otro medios, se publica extracto del acto dictado. Para su conocimiento íntegro, el interesado podrá comparecer en la Delegación Provincial de Asuntos Sociales en Sevilla, sita en C/ Luis Montoto núm. 89.

El Delegado Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Sevilla, le comunica que se ha acordado la Modificación de las Medidas de Protección referente a los expedientes núms. 2000/41/0103; 200/41/0104 y 2003/41/0020 con respecto a los menores K.A.E.U., S.A.E.U. y J.A.E.U. Si quiere conocer el contenido íntegro de la Resolución puede pasar por las dependencias de esta Delegación.

Sevilla, 2 de abril de 2004.- El Delegado, Francisco Obregón Rojano.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, notificando propuesta de Resolución de expediente sancionador AL/2004/12/G.C/CAZ.

Núm. Expte.: AL/2004/12/G.C/CAZ.

Interesado: Don Antonio Torrés Cortés.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador AL/2004/12/G.C./CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2004/12/G.C/CAZ.

Interesado: Don Antonio Torres Cortés.

DNI: 75.270.292-A.

Infracciones: Grave. Art. 48.1.8. Menos grave. Art. 48.2.1 del Decreto 506/1971, de 25 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley de Caza de 4 de abril de 1970.

Sanción: Multa de 12,02 euros.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente a la publicación.

Almería, 7 de abril de 2004.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, notificando Propuesta de Resolución de expediente sancionador AL/2004/11/G.C/CAZ.

Núm. Expte.: AL/2004/11/G.C/CAZ.

Interesado: Don Diego Torrés Cortés.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador AL/2004/11/G.C./CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2004/11/G.C/CAZ.

Interesado: Don Diego Torrés Cortés.

DNI: 45590795-G.

Infracciones: Menos grave. Art. 48.2.1 del Decreto 506/1971, de 25 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley de Caza de 4 de abril de 1970.

Sanción: Multa de 12,02 euros.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente a la publicación.

Almería, 7 de abril de 2004.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, notificando propuesta de Resolución de expediente sancionador AL/2004/9/G.C/CAZ.

Núm. Expte.: AL/2004/9/G.C/CAZ.

Interesado: Don Juan José Cortés Cortés.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador AL/2004/9/G.C./CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2004/9/G.C/CAZ.

Interesado: Don Juan José Cortés Cortés.

DNI: 75.254.824-C.

Infracciones: Menos grave. Art. 48.2.1 del Decreto 506/1971, de 25 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley de Caza de 4 de abril de 1970.

Sanción: Multa de 12,02 euros.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente a la publicación.

Almería, 7 de abril de 2004.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, notificando Propuesta de Resolución de expediente sancionador AL/2004/13/G.C/CAZ.

Núm. Expte.: AL/2004/13/G.C/CAZ.

Interesado: Don Antonio Santiago Muñoz.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador AL/2004/13/G.C./CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.